

Ciudad de Atlántida, 5 de Noviembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA

RESOLUCIÓN No. 255/2025 ACTA N° 32/2025

VISTO: Lo solicitado en Exp. 2025-81-1280-00532 del Colectivo Reactiva.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no tiene objeción.

CONSIDERANDO:

I) Que son 2 eventos, para el 8-11-25 y para el 20-12-25.

II) En el horario entre 18:00 a 23:30 hs.

III) Que se solicita permiso para el uso de Plaza Varela, Bajada de luz, escenario grande, equipo de audio, acceso a la oficina del Registro Civil para deposito.

IV) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 22 octubre de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

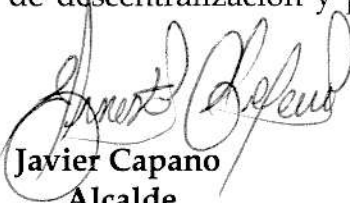
- 1) Aprobar dicha solicitud, con que cuenta el Municipio.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



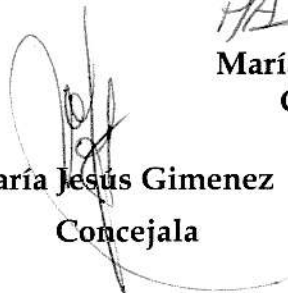
Jorge Serna
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María Jesús Gimenez
Concejala



María del Rosario Cervini
Concejal